APRUEBA AUMENTO OBRA, DE LA OBRA "CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA RUCAPEQUEN" ID 3671-26-LE14

DECRETO Nº 3274

CHILLÁN VIEJO, 25.06.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente, el Decreto Alcaldicio N° 6364 del 17.12.2013 que aprueba Plan Anual de Acción Municipal año 2014.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Nº 2950 de fecha 05.06.2014 que aprueba contrato de la obra denominada **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA RUCAPEQUEN"** ID :3671-26-LE14

b) Carta ingresada por el contratista con fecha 23.06.2014 solicitando aumento de obra.

c) El informe Técnico de 25.06.2014, donde el ITO de la obra informa que el contratista ha solicitado aumento de obra, por un monto de $1.211.978.- IVA incluido.

d) El memorándum Nº 196 de fecha 25.06.2014, en cual el Director de Planificación autoriza la modificación.

f) Facultad de la autoridad municipal para autorizar aumento de obras.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el aumento de obra por un monto de $1.211.978.- IVA incluido de la obra denominada **"CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA RUCAPEQUEN".**

2.- NOTIFÍQUESE a la empresa contratista, para que proceda a realizar la modificación correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

UAV/HHH/ GGB/PAB/EPM/ epm

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, DAF, DOM, Ejecución, Planificación, Of. Partes